

EXPTE. D- 1350 116-17



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires:

### RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el **taller de cocina sin gluten**, organizado por la filial de Tres Arroyos de la Asociación Celiaca Argentina, el día 10 de mayo a las 20hs. en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Celiaco.

ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS:

El día martes 10 de mayo a las 20hs., se realizará un encuentro en la Fundación José Campano, filial de Tres Arroyos de la Asociación Celiaca Argentina. En dicho encuentro, se dictará un taller de cocina sin gluten a cargo de Gladys Diaz de Asef.

Se realizará distintas preparaciones sin gluten, tanto dulces como saladas. También se hará una degustación de productos sin TACC. Se entregará material informativo y la Guía 2016 de Alimentos y Medicamentos libres de gluten.

Este taller se da en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Celiaco. Recordemos que en Argentina, esta enfermedad afecta a 1 de cada 100 personas. Esta intolerancia permanente al gluten, se presenta en personas genéticamente predispuestas, pudiéndola padecer tanto niños, como adultos. Si bien, la incidencia es mayor en mujeres, esta condición suele ser frecuente entre miembros de una misma familia.

El único tratamiento a seguir es la dieta libre de gluten, sin trasgresiones y de por vida. El no cumplimiento de la misma, puede ocasionar complicaciones en el organismo.

Por ello, consideramos que es fundamental acompañar a las distintas ONG que diariamente brindan asesoramiento y apoyo a la comunidad.

Por todo lo expuesto anteriormente es que les solicito a mis pares se sirvan de acompañar el presente proyecto con su voto positivo.

ROSALINDA ANTINORI  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.